



OFICIO N° 93374
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.135°/372

VALPARAÍSO, 30 de enero de 2025

La Diputada señora MARCELA RIQUELME ALIAGA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de coordinar las acciones de mitigación que estime pertinentes para realizar las mejoras que requiere el puente "El Guanaco", que utilizan los vecinos residentes de las localidades rurales de Los Montes, Corel y Macal, en la comuna de San Clemente, provincia de Talca.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD DEL MAULE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4E202579C432AA41



Valparaíso, 29 de enero de 2025

De: Señora Marcela Riquelme Aliaga
H. Diputada de la República

A: Señor Roberto Bustos Bravo
Director Regional de Vialidad del Maule

Materia: Lo que se indica

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar por parte de la entidad requerida lo siguiente:

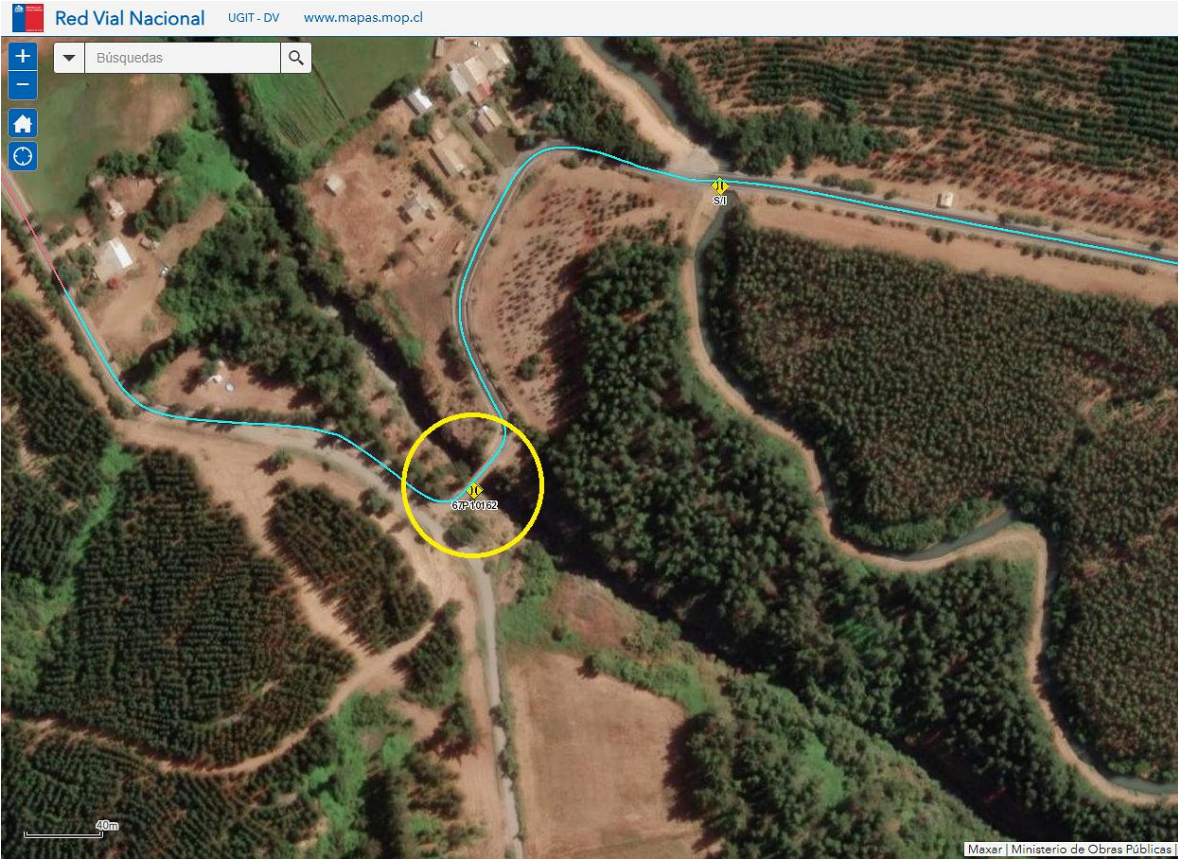
Junto con saludar, me dirijo a usted en mi función parlamentaria para representar la inquietud de los vecinos residentes en las localidades rurales de “Los Montes”, “Corel” y “Macal”, en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, quienes utilizan el puente “El Guanaco” ubicado en la ruta K-465, y que se encuentra en mal estado de conservación de su estructura. De ello adjunto fotografía y referencia geográfica.

Al respecto solicito tenga a bien coordinar las acciones de mitigación que estime pertinentes para realizar las mejoras al puente “El Guanaco” que solicitan las mencionadas comunidades rurales, y asegurar con ello la tranquilidad del número importante de transeúntes y conductores de vehículos que utilizan dicho medio de comunicación.

Sin otro particular, atentamente,

Marcela Riquelme Aliaga
H. Diputada de la República
Distrito 15





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELA RIQUELME A.

